



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, ponemos en público conocimiento que, de acuerdo con el apartado II.10.2.8 del Folleto informativo inscrito en la CNMV en la mañana del día de hoy, a las 19:30 horas Banco Popular Español, S.A. ha cerrado el período de prospección de la demanda de la ampliación de capital por importe nominal de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (7.850.000,00€).

Finalizado dicho período de prospección, de acuerdo con lo establecido en el apartado II.5.4 del Folleto Informativo reducido se ha fijado el precio de emisión de las nuevas acciones en 50,50 euros por cada nueva acción de Banco Popular Español, S.A., correspondiendo 0,50 euros a valor nominal y 50 euros a prima de emisión.

La ampliación de capital de Banco Popular Español, S.A. ha sido suscrita en su totalidad.

En Madrid, a 14 de marzo de 2005

El Vicesecretario del Consejo de Administración